



# DIRECCIÓN DE FINANZAS

## SUB-DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN FISCAL Y FISCALIZACIÓN

DF/SEFYF/DVI: 078/2020  
AEVJ: 014/2020

VILLAHERMOSA, TABASCO, 17 FEBRERO DE 2020

<b>NOMBRE/RAZÓN SOCIAL:</b>	CINÉPOLIS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.		
<b>DENOMINACION:</b>	CINÉPOLIS SAN JOAQUÍN		
<b>DOMICILIO FISCAL:</b>	AVENIDA ANTONIO DOVALLI JAIME NÚMERO 70, TORRE A. PISO 8, COLONIA ZEDEC ED PLAZA SANTA FÉ C.P. 01210. ÁLVARO OBREGÓN, CIUDAD DE MÉXICO.		
<b>UBICACIÓN:</b>	PERIFÉRICO CARLOS PELLICER CÁMARA NÚMERO 1059, COLONIA 18 DE MARZO, C.P. 86140, CENTRO, TABASCO MÉXICO		
<b>GIRO:</b>	EXHIBICIÓN DE PELÍCULAS	<b>No. DE EXPTE:</b>	005
<b>RFC:</b>	CME981208VE4	<b>LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO</b>	115863U23LS001806

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 95 FRACCIÓN XXXIX, 96 INCISO B), 99 FRACCIÓN XXI DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CENTRO TABASCO, ARTÍCULO 03 DEL REGLAMENTO DE ESPECTACULOS PÚBLICOS EN EL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, Y ARTÍCULOS 115, 116 Y 117 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL; SE LE CONCEDE EL **PERMISO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE 36 APARATOS DE JUEGOS ELECTRÓNICOS:**

**PERMISO CORRESPONDIENTE AL MES DE: ENERO A DICIEMBRE DE 2020**

**APERCIBIMIENTO:** QUE DEBERÁ DE CUMPLIR CON LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS Y TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA NO ROMPER CON LA PAZ Y LA TRANQUILIDAD PÚBLICA, DE LO CONTRARIO SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 200 Y 201 DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO Y 77 DEL REGLAMENTO DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE CENTRO Y DEMÁS APLICABLES.

ATENTAMENTE

**C.P. CESAR CASTRO LEÓN**  
SUBDIRECTOR DE EJECUCIÓN FISCAL Y FISCALIZACIÓN

